



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas

Pereira - Risaralda

jlactodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADOS QUE SE FIJAN EN LISTA (ART. 110 DEL C.G.P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	DIAS	DESDE	HASTA	DOCUMENTO
EJECUTIVO	YENNY BIBIANA TOBON VAQUEZ	ENCARGO LOGISTICA INTEGRAL SA	66170-31-05-001-2013-00026-00	3	27/04/2021	29/04/2021	PDF

Fijación que se hace hoy veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00 a.m.), en los traslados electrónicos en el espacio asignado al Juzgado en la página web de la Rama Judicial.

Jesús María López Botero
Secretario